

## Las mujeres griegas y su proceso de integración política Greek women and the process of political integration

Arminda Lozano <sup>1</sup>

Universidad Complutense de Madrid

---

---

### *Resumen*

El papel de la mujer en la Historia del mundo clásico y helenístico se revisa en el ámbito de la historiografía del siglo XXI. Además de la participación en el espacio familiar y de la casa, la mujer griega desarrollaba una intensa labor que iba más allá del ambiente privado. El presente estudio intenta demostrar que la presencia de la mujer en el mundo griego clásico y helenístico alcanzaba, incluso, la esfera de la vida pública, religiosa y política en las *poleis* griegas.

**Palabras-Clave:** Antigüedad Clásica; Antigüedad Helenística; Historia de la Mujer; Vida política.

### *Abstract*

The role of women in the history of classical and Hellenistic world is reviewed in the context of the historiography of the XXI century. In addition to participation in the family and house space, the Greek woman developed an intense work that went beyond the private setting. This study attempts to show that the presence of women in Greek classical and Hellenistic world citadel, even the field of public, religious and political life in the Greek *poleis*.

**Keywords:** Classical Antiquity; Hellenistic Antiquity; Women's History; Political life.

- 
- Enviado em: 30/10/2013
  - Aprobado em: 10/12/2013

---

<sup>1</sup> Catedrática de Historia Antigua, Universidad Complutense de Madrid.

Uno de los rasgos más asumidos como característica de la vida política de las ciudades griegas es la omnipresencia del varón y la ausencia de la mujer. Las instituciones políticas estaban, en efecto, dominadas por los ciudadanos-hombres: eran ellos los elegidos para formar parte del gobierno de las mismas y también ellos, por consiguiente, resultaban ser los principales beneficiarios del sistema al que servían. Las mujeres, aunque importantes en cuanto transmisoras de la condición de ciudadano-cualidad ésta imprescindible para acceder a la participación activa en los asuntos políticos del estado- estaban relegadas de cualquier protagonismo político, quedando reducido prácticamente su papel al ámbito de lo privado. Escapaba únicamente a esta norma la esfera de lo religioso, de manera que las actividades inherentes a ella, habida cuenta de su trascendencia en las ciudades griegas, sirvieron o se utilizaron como paliativo de esta situación, encauzándose a través del medio citado una relevante presencia femenina en la vida pública, constatable tanto a través de múltiples manifestaciones religiosas, como por la importancia de las mujeres en el mundo mítico.

Las generalizaciones son, en cualquier caso siempre peligrosas y aunque el panorama trazado pueda considerarse *grosso modo* paradigmático de la época clásica, no debemos pensar que era absolutamente uniforme en todas las regiones del mundo griego, habida cuenta de las diferencias existentes entre las ciudades en lo relativo a la atribución o reconocimiento de derechos a las mujeres. Es así, que el tratamiento de los temas femeninos debería huir de planteamientos generales y atender a esas diferencias<sup>2</sup>. Por lo demás, la situación tampoco se mantuvo inmutable, sino que fue cambiando con el tiempo y ya en época más tardía de la historia griega, en la etapa helenísticorromana, aparecen testimonios de esta evolución, en virtud de la cual las mujeres lograron un acercamiento a actividades hasta entonces reservadas a los hombres.

Las causas de este ascenso, de esta mayor presencia pública femenina, fueron variadas, destacando lógicamente en primer término las de carácter económico: es obvio que la posesión de fortuna personal otorga poder y las mujeres ricas, al igual que hicieron los hombres, se sirvieron de ello para hacerse un hueco en la vida política de sus ciudades. Sin embargo y por determinante que fuera la posesión de riqueza, no fue la única motivación.

Reseñable como factor fundamental del cambio aparece ahora el acceso a la educación. Las inscripciones de algunas ciudades ilustran las posibilidades de las muchachas para ir a la escuela, novedad que afectó igualmente a otros grupos sociales antes excluidos. En las escuelas, las niñas recibían un tipo de instrucción muy similar por no decir idéntico al

---

<sup>2</sup> Tales reflexiones las hace A. Biemann, *Femmes en public dans le monde hellénistique. IVe-le s. av. J.-C.* Lausanne 2002, p.283-5

recibido por sus compañeros varones, efectuado incluso a veces conjuntamente<sup>3</sup>. Como señala una de las pioneras en estudios sobre la mujer en el Mundo antiguo, S. B. Pomeroy, la educación de las mujeres fue uno de los agentes de cambio, perceptible ya en el s. IV a. J., momento en que miembros femeninos procedentes de las clases altas comenzaron a recibir una formación, orientada no sólo a poseer una mayor ilustración a título “decorativo” y para exhibición en reuniones sociales, sino, incluso, al ejercicio de profesiones liberales u ocupaciones especializadas, de forma que pudiera llegar a constituir una auténtica alternativa al matrimonio, algo sin duda nuevo para las mujeres griegas<sup>4</sup>.

Los testimonios escritos que al respecto poseemos, aunque menos abundantes de lo que quisiéramos, unidos a los proporcionados por las pinturas vasculares, permiten atisbar la variedad de habilidades intelectuales y manuales poseídas por las mujeres gracias a la educación recibida, desde músicas o filósofas a obstetras pasando por toda una serie de profesiones de distinta naturaleza, sin olvidar a las heteras, auténticos ejemplos de mujeres cultivadas, cuya cultura, entre otros atributos, posibilitó su pertenencia al estrecho círculo de personas próximas a reyes y demás personajes política y socialmente relevantes. Como grupo de particular interés merece citarse el de las poetisas helenísticas conocidas: la calidad de sus composiciones líricas las hizo acreedoras a formar parte por derecho propio de la élite intelectual de sus ciudades. No obstante, conviene tener en cuenta que el grupo de mujeres educadas, profesionalmente ocupadas e influyentes era, tanto en el Mundo antiguo como en el moderno, muy escaso, comparado con su importancia numérica dentro del conjunto de la población.

Lo hasta aquí dicho posibilita asimismo una mejor comprensión de la participación femenina en la vida pública, que comienza a materializarse en el transcurso del Helenismo para hacerse ya evidente y más habitual en la etapa romana. Como se ha mencionado anteriormente, la marginación de las mujeres de los asuntos políticos encontró desde los comienzos de la polis una suerte de compensación en los aspectos culturales, un papel que mantuvieron en las etapas posteriores. Pero, además, la época helenística contempló, entre otras novedades importantes, no sólo un llamativo aumento de información sobre las mujeres –algo sorprendente, habida cuenta de la escasez de datos en las etapas anteriores de la historia griega-, sino la presencia de determinadas figuras femeninas dotadas de gran

---

<sup>3</sup> E. Ziebarth, *Aus dem griechischen Schulwesen* p. 40 s. No siempre era así, pues se mencionan a veces instructores especiales para las féminas.

<sup>4</sup> S. B. Pomeroy, *Diosas, rameras, esposas y esclavas. Mujeres en la Antigüedad clásica*, Madrid 1987, pp. 125-131; C. Vatin, *Recherches sur le mariage et la condition de la femme mariée à l'époque hellénistique* Paris 1970 pp. 261-70

inteligencia y personalidad: las reinas de las monarquías helenísticas. Si bien no cabe duda del impacto causado por ellas entre los escritores de entonces, bien fuera a causa de sus cualidades personales como de su participación directa en la política de los Imperios regidos por sus maridos e hijos<sup>5</sup>, algo sin precedentes hasta entonces, la talla de estas mujeres por sí misma explicaría suficientemente que se convirtieran en modelos para el elemento femenino.

No puede pasarse por alto, sin embargo, las dificultades testimoniales existentes al respecto, siendo, por tanto, muy difícil ponderar su proyección en la vida política de las ciudades griegas. Como ponen de relieve los estudios sobre esta figura, la reina, aunque lo era habitualmente no *per se* sino en virtud de matrimonio<sup>6</sup> -eran los reyes los que encarnaban el poder real- desempeñó un papel legitimador cara a su esposo el rey, pues tanto su nacimiento, hija de reyes o de miembros de casas principales, como el título de *basilissa* atribuido a ellas tempranamente, contribuían a realzar la imagen de la realeza ejercida por sus esposos, sirviendo, por tanto, a los intereses de éstos.

Este punto conduce a considerar qué capacidad de actuación se reconocía a la reina, su implicación en la conclusión de alianzas matrimoniales y su estatuto jurídico como esposa real y madre de futuros reyes. De acuerdo con las conclusiones de Carney, Ogden y otros<sup>7</sup>, parece que el poder personal de las reinas era mayor durante el reinado de sus hijos que en el de su propio marido, lo cual significa que su figura como madre era más relevante que como esposa, algo puesto de manifiesto especialmente en los casos en que ejerció de tutora de su hijo, heredero del trono o rey designado tras la prematura muerte de su padre. En tales situaciones, las reinas madre disfrutaron y ejercieron de un auténtico poder real.

Pero conocemos, además, reinas que compartieron de modo efectivo la realeza, como es el caso de Egipto, el más sobresaliente de cuantos conocemos, donde, desde la segunda mitad del s. II a. J. ambos representaban la encarnación de la institución monárquica. Preciso es reconocer, no obstante, que en aquel ámbito operaron otras motivaciones distintas, como la tradición de época faraónica relativa al matrimonio entre hermanos, que no fue adoptada, sin embargo, por otras casas reales, excepción hecha de algún caso aislado entre los Seleúcidas.

---

<sup>5</sup> Cf. S. B. Pomeroy, *Diosas, ramera, esposas y esclavas*, p. 141

<sup>6</sup> Hay algún ejemplo en época helenística de mujeres reinas entre los tracios. Cf. Pol. II 4; 6; 8-9 sobre Teuta.

<sup>7</sup> Cf. G. H. Macurdy, *Hellenistic Queens*; E. Carney, "Foreign Influence and the Changing Role of Royal Macedonian Women, *Ancient Macedonia V. Papers read at the Fifth International Symposium held in Thessaloniki October 10-15, 1989 I*, Thessalonique 1993, pp. 313-323.; K. Bringmann, "Die Rolle der Königinnen, Prinzen and Vermittler", en M. Christol, O. Masson, eds., *Actes du Xe Congrès international d'épigraphie grecque et latine. Nimes 4-9 Oct. 1992*, Paris 1997, p. 169-174; S. Le Bohec, *Reines*; D. Ogden, *Poygamy, Prostitutes and Death*, Londres 1999

Una aparición ya apreciable de las mujeres en la vida pública sólo se detecta relativamente tarde, en la segunda etapa de época helenística, esto es a partir del s. II a. J. y cuando esto se produce, las manifestaciones más destacadas de dicha participación femenina, aparte de la ya mencionada contribución intelectual, adoptan la forma de donaciones o actos de generosidad para con la ciudad y los ciudadanos. Tal constatación supone, de hecho, una confirmación indirecta de la afirmación realizada anteriormente relativa a su exclusión de la vida pública activa, dado que hasta finales del s. III a. J. dichas muestras de generosidad estaban ligadas al ejercicio de cargos públicos, siempre reservados a los hombres y no susceptibles de ser desempeñados por mujeres<sup>8</sup>. Sólo a partir de mediados del s. II a. J. la naturaleza de las *evergesiai* cambió, mudando asimismo con ello los criterios para erigirse en *evérgeta*. Fundamental en este cambio fue desligar tales actos de la prestación de los servicios públicos habituales, de manera que las *evergesiai* pasaron a constituir un fin en sí mismas, cuyos beneficios alcanzaban a la comunidad en su conjunto, y no sólo a una parte de ella, los ciudadanos varones.

En este contexto, y de acuerdo con los testimonios epigráficos, la mayoría de los actos *evergéticos* fue asumida por un pequeño grupo de grandes benefactores, siendo a partir de entonces, es decir, una vez desaparecida su conexión con el ejercicio de cargos cívicos, cuando los miembros femeninos de sus distintas familias aparecen en la escena pública, secundando e imitando las actuaciones de éstos. Este es el hecho, lo cual no implica que sea la única causa a considerar. Todo cambio, en efecto, no se opera de forma gratuita, de manera que es necesario explicar esta modificación de los comportamientos de la vida pública vigentes hasta entonces.

Hay que partir en este sentido de un hecho básico que caracteriza al Helenismo: me refiero a la pérdida de protagonismo en la polis del papel del ciudadano y sobre todo del significado de éste en la vida política como consecuencia inherente a la creación de las grandes monarquías helenísticas. Ciertamente, como puede colegirse de las inscripciones procedentes de las ciudades griegas y en especial de las minorasiáticas, nuestro más fiel testimonio de su vitalidad política, los ciudadanos seguían actuando en el marco de las instituciones cívicas como era tradicional, pero en virtud de las nuevas circunstancias propias del mundo helenístico, habían perdido algunas de las atribuciones más relevantes disfrutadas

---

<sup>8</sup> La monografía fundamental sobre este tema continua siendo la de Ph. Gauthier, *Les cités grecques et leurs bienfaiteurs (IVe-Ie s. Av. J. C.), contribution à l'histoire des institutions*, Paris 1985. El criterio de Gauthier en el punto citado es compartido por L. Migeotte, "L'evergétisme des citoyens aux périodes classique et hellénistique", *Rapports préliminaires du Xe Congrès international d'épigraphie grecque et latine, Nîmes 4-10 Octobre 1992*, pp. 61-69

por ellos y que justificaban ese protagonismo político, celosamente preservado tanto frente a las mujeres ciudadanas como a otros grupos sociales. Así, por ejemplo, por citar sólo las más significativas, las militares: la defensa de la ciudad no era ya en época helenística la competencia exclusiva de los ciudadanos, sino que ahora eran los ejércitos reales, compuestos de mercenarios, los encargados de cumplir esta función fundamental bajo el mandato supremo del rey y sus generales.

Síntoma elocuente del cambio acaecido en las actitudes políticas ha de verse en el propio modo de ser recordados por la tradición literaria y epigráfica, fiel reflejo del aludido contraste de situaciones propias de momentos históricos distintos. Así, en efecto, en época clásica los éxitos militares de cualquier ciudad eran considerados hechos gloriosos de la colectividad y no personales de los comandantes que dirigían los ejércitos, lo cual justifica la ausencia de distinciones especiales<sup>9</sup> atribuidas a ellos -dedicatoria de estatuas o concesión de determinados privilegios- y que sólo a partir del último tercio del s. IV a. J. comienzan a aparecer<sup>10</sup>.

También en las competencias legislativas habían visto reducido su campo de acción, por cuanto sólo lo relacionado con la actividad cívica *stricto sensu* era permitida a los órganos de las ciudades<sup>11</sup>, debiendo someterse en lo referente a los demás asuntos a las disposiciones emanadas de la voluntad real.

Pero aparte de estas cuestiones de política general del Helenismo, para explicar los cambios parece posible postular una vez más, el modelo ofrecido por los reyes: los ciudadanos poderosos imitarían así en su ciudad las actitudes filantrópicas realizadas por los monarcas helenísticos en las ciudades griegas de los distintos reinos. Así, actuarían “al estilo de los reyes”, y del mismo modo que ellos llevarían a efecto dichos actos fuera del contexto cívico formal, esto es, desligados del cumplimiento de magistraturas, lo que no significa que también los magistrados en ejercicio siguieran cumplimentándolos. Como confirmación a ello hay que citar aquellos epígrafes que recogen honores dispensados por las ciudades a sus benefactores en reconocimiento por las acciones evergéticas sufragadas por ellos y cuyo “tono” o estilo recuerda los emitidos en honor de los monarcas<sup>12</sup>.

---

<sup>9</sup> El caso más representado documentalmente es Atenas, muy estricta y avara en la concesión de honores a sus conciudadanos, como señala entre otros Quass.(ver nota siguiente)

<sup>10</sup> Cf. F. Quass, *Die Honorationschicht in den Städten des griechischen Ostens*, Stuttgart 1993, p. 22

<sup>11</sup> Y ello contando con que los reyes les hubieran concedido la *autonomia kai eleutheria*, de acuerdo con el lema propagandístico utilizado por los reyes helenísticos en sus relaciones con las ciudades griegas existentes en su territorio, con objeto de captarse su voluntad. Y evitar problemas. De no ser así, eran los reyes quienes tenían las competencias en materia legal.

<sup>12</sup> Cf. R. van Bremen, *The limits of participation* p. 12

Para el caso de las mujeres *evérgetas* se ha invocado igualmente el ejemplo proporcionado por las reinas. Es lógico pensar, que la ampliación del campo de acción de las mujeres y su participación en ámbitos reservados desde siempre a los hombres desencadenaría un efecto de emulación, más plausible entre las situadas en el entorno de las reinas y, a nivel cívico, de aquellas que formarían parte de los grupos sociales privilegiados. No obstante, si nos atenemos a las pruebas, dada la parquedad testimonial respecto a la cuestión, resulta complicado analizar el impacto efectivo de los actos reales sobre las muestras de generosidad ofrecidas por las mujeres helenísticas.

En este sentido, van Bremen opina que la actividad *evergética* femenina no sólo puede explicarse perfectamente en el ámbito de la vida pública sin necesidad de recurrir al modelo de las reinas, sino que además algunos de los rasgos típicos de éstas en su proyección pública están ausentes del modo en cómo las ciudadanas fueron representadas y actuaron en público. Cita, así, el hecho de que las reinas suplementaran los beneficios otorgados por sus maridos a las ciudades, especialmente en aspectos económico-sociales, especializándose -como sucede todavía hoy con las esposas de los máximos representantes de los gobiernos, sean reinas o primeras damas de presidentes electos- en actos de carácter más humanitario o más propiamente filantrópico en el sentido etimológico del término, léase obras de caridad, apoyos económicos a la familia, a los lugares sagrados etc<sup>13</sup>. Otra diferencia reside en el hecho de que las reinas y sus maridos se representaban como pareja, o en familia, lo cual en ámbito cívico griego tardaría en producirse, no existiendo testimonios de ello anteriores al cambio de era o fines del s. I. a. J. Así, en efecto, la documentación sobre actos *evergéticos* de las mujeres en las ciudades confirma la ausencia de diferencias entre éstos y los efectuados por los hombres, reflejando al propio tiempo la inexistencia de asociación de las mujeres a las *evergesíai* de sus maridos<sup>14</sup>. En todo caso, esta situación puede justificarse en virtud de los perfiles que iba adquiriendo el *evergetismo* cívico, pues tal y como apunta Ph. Gauthier, éste asumió en la baja época helenística, coincidiendo no por casualidad con el declive de las grandes monarquías helenísticas<sup>15</sup>, un carácter ampliamente filantrópico<sup>16</sup>, incorporando,

---

<sup>13</sup> Cf. S. B. Pomeroy, "Charities for Greek Women", *Mnemosyne* 35, 1982, pp. 115-135. A. Bielman, *Femmes en public* p. 283

<sup>14</sup> Uno de estos casos, siempre citados, es el de Archippe de Cime en la Eólida: el tipo de donaciones hechas por ella para adornar su ciudad y distraer a sus ciudadanos son de carácter idéntico a los realizados por hombres e igualmente los honores dispensados por la ciudad son del mismo nivel: derecho de enterramiento en recinto especial de los benefactores de la ciudad, una estatua erigida sobre una columna, la exención de servicios públicos o *aleitourgésia*.

<sup>15</sup> Esta situación forzaría a los monarcas a dejar de lado su actividad benefactora en el reino y más marcadamente en el ámbito de las ciudades, de manera que desde el s. II los *evégetas* ciudadanos heredarían las funciones desempeñadas por los reyes hasta entonces y en consonancia con ello los

así, las líneas de actuación tradicional de las reinas helenísticas y posteriormente de las mujeres evérgetas, lo cual suprimiría esas diferencias apuntadas por van Bremen.

Por lo demás, la entrada en el escenario cívico de las mujeres a través de la puerta abierta a ellas por dicha clase de donaciones, llevaría consigo asimismo su paulatino acceso a las magistraturas propiamente dichas, por más que, como se ha dicho, no fuera requisito indispensable. Los ejemplos relativos a esta cuestión aparecen sólo a partir del s. II a. J., pudiendo calificarse de raros los casos de mujeres que en época helenística revistieron magistraturas regulares de forma activa. No obstante, cuando se analizan las evidencias – y he de citar aquí nuevamente los resultados del documentado y fundamental estudio de van Bremen al respecto<sup>17</sup>- destacan una serie de elementos clave: en primer lugar, que se trataba de cargos en gran medida nominales o epónimos, con un fuerte componente litúrgico y que requerían, además, una actividad pública únicamente de carácter ritual o ceremonial. Tales características avalan que no pueda hablarse realmente de la existencia de “magistraturas femeninas” que les permitieran un acceso formal al poder político ni que en virtud de ellas tuvieran competencias efectivas de tipo administrativo o deliberativo.

Para penetrar en el alcance sociopolítico de estas evergesías, no está demás recordar aquí la gran importancia que las liturgias tenían en la vida de las ciudades griegas. Las dificultades económicas por las que atravesaban fueron siempre a lo largo de su trayectoria histórica una constante, pues el tesoro público, provisto por distintas clases de ingresos, resultaba insuficiente para atender las múltiples necesidades tanto de los ciudadanos como del propio Estado. Ello explica que se crearan estas “funciones” públicas llamadas liturgías, diferentes de una ciudad a otra y distintas de las magistraturas o *archai* propiamente dichas, como nos muestra claramente la Atenas clásica. Consistían en actuaciones para beneficio de la comunidad y en época clásica todos los ciudadanos poseedores de un cierto nivel de recursos fijado por la ciudad estaban obligados a asumirlas. Su desempeño podía hacerse de una manera más o menos brillante, dependiendo de factores diversos- fortuna personal, ambiciones políticas, deseos de sobresalir y lograr reconocimiento público etc.- propios de

---

honoros y títulos, incluidos los culturales, atribuidos a los monarcas. Cf. Gauthier, *Les cités grecques et leurs bienfaiteurs*, p. 59 ss.

<sup>16</sup> *Les cités grecques et leurs bienfaiteurs*, p. 75. En todo caso, en vez de considerar como hace el autor que el carácter filantrópico adquirido por el evergetismo lo hacía más fácilmente transmisible a las mujeres, el enfoque puede ser el contrario, en el sentido señalado *supra*, es decir, que en la evolución de esta institución se asumirían los rasgos tradicionales de las actitudes femeninas en la vida pública, comenzando por las actuaciones de las reinas. En esta perspectiva, ya no era necesario que las mujeres se asociaran a las evergesiai de sus maridos, puesto que actuaban de la misma manera.

<sup>17</sup> Cf. R. van Bremen, *The limits of participation. Women an civic life in the Greek East in the Hellenistic and Roman periods*, Amsterdam 1996, p. 4

cada uno. Desde esta perspectiva las liturgías tenían un enorme potencial de prestigio, lo que explica que figuraran en el currículo de los aspirantes a hacer carrera política, pues de hecho era el modo de darse a conocer entre sus conciudadanos<sup>18</sup>.

La época helenística introduciría también algunas novedades en esta cuestión. Sería precisamente en su transcurso, en efecto, cuando las potencialidades inherentes al ejercicio de las liturgías se desarrollaron, pues en la etapa anterior, como se ha apuntado ya, la propia ideología democrática había frenado las consecuencias que hubieran podido tener sobre la exaltación de determinadas personalidades<sup>19</sup>. Igualmente, el análisis de nuestros testimonios sobre ellas evidencia que determinadas funciones públicas adquirían en circunstancias concretas carácter litúrgico, por lo cual no es posible establecer una línea de separación clara entre magistratura y liturgia. Más bien, por tanto, hay que constatar que ambos tipos de actividad pública, pese a ser formalmente distintas<sup>20</sup>, podían solaparse, un hecho indicativo de la incapacidad de las ciudades para financiar con medios públicos las obligaciones del estado. Las necesidades financieras de las ciudades pudieron propiciar en ocasiones que los magistrados emplearan medios económicos privados para cumplimentar sus funciones, lo que las equiparaba a las liturgias. Por lo demás y pese a las modificaciones acaecidas durante el periodo helenístico, la obligatoriedad de los ciudadanos ricos para desempeñarlas persistió.

Los sacerdocios y otros cargos religiosos participaban asimismo de las características propias tanto de magistraturas como de liturgias, pues tales funciones conllevaban un fuerte elemento litúrgico, consistente en que los sacerdotes en ejercicio eran responsables de los gastos necesarios no sólo para el mantenimiento del santuario, sino que debían subvenir a la alimentación de los fieles, proveer los animales de los sacrificios y otras necesidades. Los sacerdocios eran cargos en general electivos, desempeñados habitualmente durante un año,

---

<sup>18</sup> Las liturgias no eran idénticas en todas las poleis, variando de una ciudad a otra, aunque en general incluían la financiación del coste del alquiler y entrenamiento de coros para las fiestas religiosas, las competiciones musicales y atléticas, el mantenimiento de los gimnasios públicos, gastos de embajadas tanto de tipo político como religioso etc. Sobre la cuestión, cf. Magie, *RRAM vol. I*, p. 61-2 y 851-2; J. Oehler, *RE* vol. XII, cols. 1871 ss. Art. "Liturgie". La relación de liturgias más amplia que conservamos se encuentra en una inscripción de Priene: *I. Priene* 174, aunque no es completa.

<sup>19</sup> Cf. Quass, *Die Honorationenschicht* p. 20 ss.

<sup>20</sup> Las magistraturas suponían teóricamente la prestación por el individuo de un servicio personal, cuyos costes eran sufragados por la ciudad, si bien el magistrado podía añadir de su bolsillo lo que le pareciera aunque no estuviera obligado a ello. Las liturgias suponían, sin embargo, las prestaciones financieras de un particular para una finalidad concreta. Las connotaciones predominantemente financieras de las liturgias se aprecian, como señala van Bremen (*The limits of participation* p. 21), en la expresión *ateleia leitourgeon* o *ateleia* seguido del genitivo del término de la liturgia concreta, es decir, exención de liturgias (en general) o de una específica. Así pues, en consonancia con lo dicho, mientras las liturgias eran asumidas exclusivamente por los ciudadanos ricos, las magistraturas no eran prerrogativa o deber de este tipo de ciudadanos, aunque en la práctica a lo largo de época helenística se convertiría en la norma.

aunque también los había hereditarios. Las inscripciones helenísticas nos proporcionan evidencias de cómo las ciudades podían vender sacerdocios como una forma de engrosar el tesoro público, de suerte que iban a parar al mejor postor. Esta práctica sólo se explica en función del prestigio inherente al desempeño de tales sacerdocios: era por ello una de las vías susceptible de ser utilizada por los miembros de las élites, deseosos de fama y en poder de fortuna. En todo caso, y dado que los sacerdocios en época helenística eran una clase especial de servicio público, pasaron a formar parte progresivamente de la carrera o *cursus honorum* cívicos.

La inserción de las mujeres en este marco de la vida pública se logró a través de *leitourgein*, posible especialmente para las ricas, puesto que iba en consonancia a la posesión de recursos económicos. De acuerdo con los textos correspondientes a este periodo, el terreno donde se desarrolló fue el religioso, es decir, que tanto los cargos religiosos existentes en el marco de las ciudades griegas ejercidos por las mujeres, como las funciones litúrgicas asumidas por ellas, a modo de contrapartida del sistema de servicios públicos a cargo de los hombres, se realizaron en el contexto religioso<sup>21</sup>, continuando así la ya dilatada tradición griega de la presencia femenina en él. En todo caso, este nuevo componente litúrgico suponía la posesión de una considerable riqueza, además de independencia financiera para administrar y disponer de los recursos propios. Así, parece necesario admitir una gradual transformación del papel religioso de las mujeres dentro de la ciudad, que corre paralela al desarrollo del desempeño de las magistraturas por los hombres: al igual que costear el gasto inherente al ejercicio de aquellas, *ob honores*, pasó a ser la norma entre los magistrados en época helenística, también los cargos religiosos femeninos adquirieron de manera creciente esa misma dimensión.

Pero contamos asimismo con otros textos, datados a comienzos del s. II y I a. J., donde las mujeres aparecen desempeñando otro tipo de funciones: me refiero a cargos epónimos tales como la *demiourgía*, o la *stephanephoría*<sup>22</sup>. Respecto al primero, *demiourgos*, su ejercicio conllevaba cuantiosos gastos dedicados a sufragar celebraciones donde participaban los habitantes de la ciudad. La segunda función se encuentra como magistratura epónima en varias ciudades minorasiáticas. En Mileto se han conservado para determinados periodos

<sup>21</sup> Son pocos aunque bastante ilustrativos. Además del caso ya señalado de Archippe de Cime, hay que citar el decreto de Tasos en honor de Epie, de com. s. I a. J., la cual desempeñó una serie de cargos religiosos, especialmente neocorados, con enorme generosidad y celo: restauró templos, erigió estatuas, realizó múltiples ofrendas en el templo de Afrodita. También quiso construir el propylon del de Artemio, además de la donación de ofrendas. Desempeñó asimismo el sacerdocio de Zeus Euboulos y el neocorado vitalicio de Atenea que llevaba consigo innumerables gastos. Para otros documentos, cf. Van Bremen, *The limits of participation*, p. 27 ss.

<sup>22</sup> Son inscripciones procedentes de Aspendos y Priene. Cf. D. Magie, *RRAM* p. 1518

listas de magistrados y entre la multitud de nombres atestiguados, ninguno pertenece a una mujer<sup>23</sup>, excepto uno ya en época romana, en s. I d. J. En principio se trataba de una función de carácter religioso y en efecto, en algunas ciudades aparece como sacerdocio<sup>24</sup>. Las inscripciones dan cuenta de los actos de generosidad sufragados por el o la *stephanephoros* entre las que habitualmente se contaban distribuciones de alimentos para los ciudadanos y otros grupos de habitantes de la ciudad.

De los casos conocidos de mujeres desempeñando las mencionadas funciones, no puede colegirse que se tratara de una norma. Más bien al contrario, parecen ser casos excepcionales, una rareza entre varios cientos de nombres masculinos. En cualquier caso, no parece que se percibieran diferencias notables entre las mujeres que se hacían cargo de liturgias religiosas, cuyo objetivo consistía en gastar su dinero, y aquellas que ejercían liturgias cívicas, con el cometido exclusivo de dar su nombre al año pero de contenido predominantemente religioso y ceremonial. Esta razón sería la que justifica el que no encontremos nombres de mujeres en cargos cívicos auténticos o encargándose de liturgias cívicas puras. El ámbito religioso continuaba siendo considerado, por tanto, como la vía más apropiada para la participación femenina en la vida pública, de manera que tal acceso pudo haber sido facilitado precisamente por el carácter religioso de un cargo epónimo.

Aparte de estos ejemplos, la progresiva afirmación del *evergetismo* en las ciudades constituye un reflejo de un proceso de enorme calado, trascendental en la historia de las ciudades griegas, acaecido en el transcurso del s. II a. J.: me refiero a la paulatina consolidación de las élites ciudadanas, esas nuevas aristocracias que en virtud de su riqueza acaparaban liturgias y cargos de todas clases, tanto cívicos como religiosos, que las convertía en virtud de ello en auténticas depositarias del poder, equivalente, como afirma Gauthier, a una especie de sistema de gobierno, donde una minoría de ciudadanos ricos presta unos servicios, recibiendo por ello honores tales que los sitúan en una posición de dominio sobre sus conciudadanos<sup>25</sup>.

A este proceso contribuyeron asimismo las donaciones espontáneas, es decir, aquellas dispensadas fuera de ese marco y por la sola voluntad de tales benefactores. En este campo, las mujeres ricas, deseosas de hacer partícipes de su fortuna a la ciudad y sus habitantes, ocuparon asimismo un lugar destacado. Sus muestras de generosidad espontánea fueron

---

<sup>23</sup> Para Mileto las listas son ininterrumpidas desde 525-4/260-59 y desde 233-2/184-3 y desde 89-8/31-2 d. J.

<sup>24</sup> Cf. Art. "Stephanephoria" RE III, cols. 2343-47; D. Magie, *RRAM* p. 836-9.

<sup>25</sup> *Les cités grecques et leurs bienfaiteurs*, p. 72. Muy interesante los pasos trazados en la evolución de los benefactores ciudadanos y sus relaciones con las ciudades.

múltiples y aplicadas a aspectos variados de la vida pública, no quedando restringidas en absoluto al marco de lo religioso. Se manifestaron de forma destacada, por ejemplo, en momentos difíciles, ya fueran debidos a catástrofes naturales, léase terremotos, sequías prolongadas u otras circunstancias similares o por agentes humanos, tales los ataques de piratas a las ciudades, documentadas en las inscripciones con cierta frecuencia, guerras etc. Dentro de este contexto, encontramos mujeres en las llamadas *epidosis*, listas públicas de suscriptores que de forma voluntaria querían contribuir a financiar determinados gastos previstos por la ciudad: al no tener el presupuesto requerido para ello se podía recurrir a este tipo de suscripción pública. Los integrantes de tales listas podían ser sólo hombres o sólo mujeres o ambos mezclados<sup>26</sup>.

Quizá pueda suponerse, en función de todos estos testimonios, que las ciudades helenísticas, por las razones aducidas, crearon un sistema específico de obligaciones para mujeres, en paralelo al existente para los ciudadanos varones: la *evergetis* sería, así, la variante femenina del *evergetes*.

---

<sup>26</sup> Cf. de manera general el tratamiento de este tema hecho por L. Migeotte, *Les souscriptions publiques dans les cites grecques*, Quebec-Paris 1992.